

Rosa, Hartmut (2015). *Social acceleration. A new theory of modernity*. New York: Columbia University Press. ISBN: 978-0231148351. Reseñado por Camelia López-Deflory, Departament d'Infermeria i Fisioteràpia, Universitat de les Illes Balears. Reseña recibida: 28 de junio de 2020. Reseña aceptada: 1 de julio de 2020.

«La experiencia de la modernización es una experiencia de aceleración» (Rosa, 2015: 65). Tal es la tesis que Hartmut Rosa sostiene respecto a la vivencia básica que mejor define y desde la que mejor se interpreta la modernidad.

Para este filósofo de la cuarta generación de la escuela de Fráncfort con adscripción disciplinaria en los campos de la sociología, las ciencias políticas y la filosofía, materias que imbuen su actividad profesional como profesor de sociología en la Friedrich Schiller University Jena y como director del Max Weber Center for Advanced Cultural and Social Studies de la University of Erfurt, no son tanto, pues, los procesos de racionalización, de diferenciación, de individualización o de domesticación los que caracterizan la modernidad tardía, sino más bien los procesos de dinamización, de aceleración y de cambio en las estructuras temporales (Rosa, 2010). La dimensión temporal se convierte así para Rosa en la categoría central de un nuevo modo de pensar y formular la teoría crítica transmitido en esta obra dividida en cuatro partes que se exploran a continuación.

La primera parte expone un marco categorial que responde a la formulación de una teoría sistemática de aceleración social. En ella se explora el significado de la aceleración social y se detallan sus tres dimensiones fundamentales. Rosa procede así a la definición de la sociedad acelerada como aquella cuyo modo de estabilización es dinámico, es decir, cuya estabilización requiere de forma sistemática de crecimiento material, de aceleración tecnológica y de innovación sociocultural para reproducir su estructura y mantener el *statu quo* institucional, y descubre tres formas de aceleración: la aceleración tecnológica —el aumento intencional de la velocidad de los procesos orientados a metas específicas—, la aceleración del cambio social —el aumento del ritmo de cambio con respecto a las estructuras asociativas y relacionales, el conocimiento teórico, práctico y moral, las instituciones y prácticas sociales y culturales y las orientaciones de acción— y la aceleración del ritmo de vida —el incremento del número de episodios de acción o de experiencias vividas por unidad de tiempo, es decir, la consecuencia del

deseo o de la necesidad sentida de hacer más cosas en menos tiempo— (Rosa, 2010). La identificación de las tres formas anteriores de aceleración social no es suficiente, según Rosa, para justificar y defender la premisa de que la modernidad sea igual a aceleración. La legitimización de su teoría se ve obligada a identificar «frenos» o «desaceleradores» residuales, reactivos o secundarios a las fuerzas de aceleración que demuestren pesar menos que las fuerzas de aceleración en el entorno.

La segunda parte se embarca en una fenomenología de la aceleración social que permite identificar cuáles son sus mecanismos de funcionamiento y manifestaciones principales. En este sentido, se exponen las formas de dinamización tecnológica en los ámbitos del transporte —mediante la ruptura de las barreras existentes entre los sujetos y los espacios territoriales—, de la comunicación —mediante la desvinculación temporal y geográfica de las conexiones comunicativas gracias a las innovaciones en los medios y canales de comunicación— y de la producción de bienes —mediante una lógica de mercado capitalista en la que los principios de contingencia y de transitoriedad, o de «condición líquida», guían una relación distante con el mundo material—. Los principios de «naturaleza líquida» se extienden más

allá de las condiciones materiales e invaden las condiciones sociales que bordean las subjetividades. Es el aumento de la velocidad a la que se produce la transformación de las condiciones sociales en las esferas funcionales, de valor y de acción que dan forma a la sociedad, es decir, en las esferas de la política, la economía, la educación, el sistema de empleo, la familia, la ciencia o el arte, el que determina la aceleración del cambio social característico de la modernidad tardía. Finalmente, la dinamización de las condiciones materiales y sociales revisadas encapsula a los sujetos en lo que Rosa denomina «pendientes resbaladizas». Como manifestación clave de la aceleración del ritmo de vida, esta expresión se refiere a la disposición de los sujetos en una situación en la que se ven obligados a ir cada vez más rápido si quieren mantenerse al ritmo cambiante del mundo material y social en el que habitan y evitar así la anacronización de todos aquellos aspectos que condicionan sus subjetividades y sus formas de estar en el mundo.

La tercera parte presenta una diferenciación de las causas de la aceleración social. Por una parte, se pone de manifiesto que esta se ha transformado en un sistema que se impulsa a sí mismo. En otras palabras, la aceleración tecnológica, del cambio social y

del ritmo de vida se han transformado en un engranaje que adquiere propiedades de retroalimentación articulándose como un motor interno denominado «ciclo de la aceleración social». Por otra parte, se expone la existencia añadida de tres motores externos de la aceleración social: el motor económico como dinamizador de la aceleración tecnológica, el motor cultural como dinamizador de la aceleración del ritmo de vida y el motor socioestructural como dinamizador de la aceleración del cambio social.

La cuarta parte explicita cuáles son las principales consecuencias de la aceleración social en la sociedad tardomoderna. Su exposición se centra en los efectos acaecidos sobre las identidades sociales o formas individuales y colectivas de subjetividad y de identidad, y sobre la configuración política y normativa de la sociedad. Bajo ambas consecuencias se encuentra un hecho común: en el contexto altamente dinámico en el que los sujetos se encuentran inmersos resulta cada vez más complicado definir —a nivel individual y colectivo, sin restricciones externas y de forma autónoma— los objetivos que perseguir, los valores que sostener, los paradigmas desde los que comprender y las prácticas desde las que hacer que la suya sea una buena vida. El concepto clave que permite

englobar estas cuestiones es el de alienación.

Es precisamente la conceptualización que Rosa hace de este término la propuesta que continúa enriqueciendo el valor de esta obra. La alienación es, desde su perspectiva, un modo particular de relación con el mundo objetivo, subjetivo y social caracterizado por tratarse de una «relación sin relación» (Fraser y Jaeggi, 2018). Esta expresión, emitida por la filósofa alemana Rahel Jaeggi y recuperada aquí por Rosa, denota el establecimiento de una relación muda entre el sujeto y el mundo, es decir, una relación donde el mundo y sus cualidades dejan de afectar y de ser asimilables por el sujeto y en la que, a su vez, el mundo deja de responder y aparece entonces sin color ni sonido, como algo completamente exterior y desprendido del sujeto. Así, la alienación como forma de relación con el mundo se caracteriza por la ausencia de un intercambio o conexión verdadera y vibrante entre el sujeto y el espacio, el tiempo, las cosas, las acciones propias, el yo y los demás, y por la presencia de un intercambio o conexión más bien completamente indiferente, plana, vacía y hostil entre ambos polos (Rosa, 2018).

Según Rosa, aquello que lleva la alienación a las vidas de los sujetos se corresponde con los supuestos básicos de

la premisa de la modernidad según la cual aceleran, crecen e innovan porque este sería el medio a través del que incrementarían su acceso al mundo, es decir, ampliarían los horizontes de aquello disponible, alcanzable y accesible, y el medio a través del que, por ende, lograrían la buena vida. Sin embargo, la priorización de la posesión y apropiación del mundo resta importancia al modo de relación que los sujetos establecen con él, con los lugares y las personas, las ideas y los cuerpos, el tiempo y la naturaleza, con uno mismo y con los demás, desencadenando una relación más bien de tipo causal o instrumental con ellos y que en realidad no les conduce a ninguna parte, sino es a una relación de alienación con el mundo (Fraser y Jaeggi, 2018; Rosa, 2018).

El concepto de alienación teorizado por Rosa presenta una serie de fortalezas y de debilidades en su aplicación teórica y práctica. Entre las objeciones teóricas, la aspiración a la buena vida presenta dificultades para afianzar su normatividad y evitar el establecimiento de nuevos regímenes ideológicos. Entre las objeciones metodológicas destacan la ausencia de perspectiva de género —su teoría no presta atención a las diferencias en la experiencia del tiempo, la exposición y la distribución de las causas económicas, culturales y socioestructurales

de la aceleración social y la alienación resultantes entre hombres y mujeres—, la perspectiva etnocentrista —su teoría se centra en las experiencias propias de la sociedad occidental sin tomar en consideración los efectos de la aceleración y de la alienación sobre otras sociedades— y la desatención sobre el papel que pueden jugar las relaciones de poder en el establecimiento de relaciones alienantes entre el sujeto y el mundo.

A pesar de las objeciones anteriores, cuyo abordaje se perfila en sus obras posteriores, sobre la idea de que desde su perspectiva la alienación no es considerada como un estado, sino como una forma de relación, se asientan las fortalezas de su teoría. Conceptualizada como tal, la alienación permite el reconocimiento de la existencia y participación de dos polos en las interacciones y en la vida social: el sujeto y el mundo. Es la ruptura de la conexión bidireccional que el sujeto intenta establecer con el mundo aquello que conduce a Rosa a plantearse qué es lo contrario a una vida o a una relación alienada o, dicho de otro modo, qué forma toma la relación institucional y cultural entre el sujeto y el mundo que podría corresponderse con una buena vida. Es así como la exploración de la alienación como consecuencia de la aceleración social conduce a Rosa a

plantear la necesidad en la teoría crítica de disponer de un concepto normativo y descriptivo que, orientado de forma positiva, permita superar el estado estático actual de la crítica y ofrezca las bases sobre las que fundamentar un nuevo modo de relación con el mundo, es decir, una nueva forma de ser y de estar en él: la resonancia. Asimismo, la bidireccionalidad de la relación entre el sujeto y el mundo objetivo, subjetivo y social huye de una visión determinista y permite reconocer el potencial de acción de los sujetos para transformar las condiciones e instituciones sociales en las que se encuentran inmersos.

En conclusión, Rosa logra trabajar y asentar las bases de un cambio de paradigma cultural acerca de la comprensión de lo que es una buena vida. Desde su perspectiva no sería el acceso al mundo, sino la forma y la calidad de la relación que el sujeto establece con el mundo aquello que debería convertirse en la norma de la buena vida. Dicho de otro modo, no es la aceleración, el crecimiento y la innovación quienes deberían dominar, sino la capacidad y la posibilidad de establecer y de mantener relaciones no alienadas entre el sujeto y el mundo aquello que debería convertirse en la dirección y el criterio normativo de la acción política e individual en el mundo.

Estas reflexiones conducen a la posibilidad de imaginar y de acercarse a un nuevo marco institucional que transformaría la sociedad actual en una sociedad de poscrecimiento, es decir, una sociedad capaz de crecer, acelerar e innovar siempre y cuando haya motivos para ello y cuando no se vea forzada a ello para mantener su *status quo* ni para (re)producir su orden estructural e institucional. Permitiría, pues, un modelo de sociedad que pondría punto y aparte a la lógica de la estabilización dinámica. La creación de esta sociedad adaptativa supone tener presente que es necesario una revolución económica, una reforma política y un giro cultural para hacer de ello una realidad. A pesar de que Rosa declara que actualmente resulta complicado imaginar a qué podría asemejarse una sociedad de poscrecimiento, esta es quizás la orientación del camino que el pensamiento filosófico de Rosa tomará a partir de entonces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2018). *Capitalism: A conversation in Critical Theory*. Cambridge: Polity Press.

Rosa, Hartmut (2010). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Madrid: Katz.

Rosa, Hartmut (2018). *Résonance: Une sociologie de la relation au monde*. Paris: La Découverte.